



V Concurso de Relatos Cortos

TABERNAS DE MADRID

Bases

I. OBJETO

El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (en adelante, APAREJADORES MADRID) convoca el **V Concurso de Relatos Cortos** dirigido a Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación colegiados en Madrid, con el fin de dar a conocer el talento literario y despertar la imaginación de aquellos colegiados interesados en la escritura.

II. REQUISITOS

- Ser colegiado (ejerciente o no ejerciente, residente o no residente), al corriente de todas las obligaciones colegiales, en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. También podrán presentarse los empleados del Colegio.
- La temática de los relatos es libre siempre y cuando el argumento acontezca en torno a alguna de las numerosas tabernas de nuestra ciudad, existentes en la actualidad y/o desaparecidas. La Taberna de Antonio Sánchez, Casa Paco, El Comunista, Casa Labra, son nombres que se encuentran directamente relacionados con la historia de la ciudad y de nuestro país.
- El relato deberá remitirse escrito en lengua española, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen.
- El relato se presentará en formato PDF.
- Deberá tener una extensión máxima de 4 páginas en formato Din A4 por una cara y márgenes a 2,5 cm.
- El tipo de letra a utilizar será Arial tamaño 12 con un interlineado de 1,5 líneas.
- Las páginas deben ir numeradas, sin datos personales del autor y únicamente con un lema o seudónimo.
- Solo se podrá presentar un relato por participante.

III. PRESENTACIÓN

El plazo de presentación comenzará el día 16 de marzo, finalizando el 17 de abril de 2026 a las 13h00.

Las obras se enviarán únicamente por correo electrónico a cultura@aparejadoresmadrid.es especificando en el asunto "V Concurso de Relatos - Tabernas de Madrid".

Para su presentación se deberán enviar en el mismo correo dos archivos:

- Un archivo con el relato en formato PDF en el que no aparecerá ni firma ni datos personales.
- Otro archivo con el lema o seudónimo y los datos de contacto del colegiado (nombre, número de colegiado y teléfono).

IV. JURADO Y RESOLUCIÓN

El jurado estará compuesto por miembros de la Junta de Gobierno y Directores de Aparejadores Madrid.

El fallo del jurado se dará a conocer la primera quincena de mayo de 2026 a través de la página web del Colegio donde se publicitarán los relatos ganadores con el nombre de sus autores. El jurado podrá declarar desierto algún premio y comprobará todos los relatos pudiendo descalificar los que estén realizados a través de asistentes de Inteligencia Artificial.

V. PREMIOS

A los ganadores del "V Concurso de Relatos - Tabernas de Madrid" se les entregará el siguiente premio:

- Ganador: TRES CIENTOS euros (300 €).
- Segundo clasificado: CIENTO CINCUENTA euros (150 €).

Los relatos premiados, podrán publicarse en los canales digitales del Colegio y utilizados en todo o en parte para fomentar la imagen y actividades del mismo en cualquier soporte.

VI. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

1. Que el relato enviado es una creación propia, enteramente original y está libre de cargas de propiedad intelectual. Esto es, que está libre de acuerdos, contratos, licencias, cargas o gravámenes, y que no se haya inscrito en entidades de gestión colectiva de derechos (nacionales o internacionales).
2. Que en el caso de que el participante no sea el autor de relato enviado o se incorporen obras ajenas, declara expresamente que ha obtenido todas las autorizaciones oportunas y deja indemne al Colegio de cualquier responsabilidad al respecto.
3. Que el relato enviado no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros, salvo que se encuentren en dominio público, y exime de responsabilidad al Colegio y a las empresas de su grupo, en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.
4. Que se autoriza libremente, sin contraprestación alguna, al Colegio, con carácter exclusivo y capacidad de cesión a terceros, su sincronización (total o parcial), reproducción (total o parcial), comunicación pública (total o parcial), transformación (total o parcial) y distribución (total o parcial) para cualquier formato y soporte *online* y *offline*, para todo el mundo y por todo el plazo que autorice la legislación vigente.

El Colegio respetará, en todo caso, los derechos morales que la ley reconoce a los autores sobre sus obras.

VII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen supone, por parte de los autores, la plena e íntegra aceptación de las presentes bases, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto, no recogido en las mismas.

Todo relato que no cumpla con lo dispuesto en estas Bases quedará excluido del concurso.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID (en adelante, APAREJADORES MADRID) le informa que los datos personales facilitados en el concurso serán objeto de tratamiento privado en la Corporación, con la finalidad de tramitar su participación en el mismo cumpliendo las presentes bases legales.

La base jurídica de legitimación es el consentimiento del colegiado al tratamiento de sus datos con la finalidad de participar en el concurso, y la base jurídica del presente tratamiento, respecto a la cesión de los datos, se ampara en el interés legítimo de la Corporación de fomentar su imagen y actividades.

Los datos personales del ganador y finalistas seleccionados serán objeto de publicación, y por tanto, comunicación al público en general, en la página web corporativa, en el perfil de redes sociales del Colegio y en cualquier publicación digital. Los datos se conservarán mientras se mantenga su condición de colegiado y mientras sean necesarios y pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados, incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción marcados por la normativa aplicable. No se realizarán transferencias internacionales de sus datos personales.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, y revocar el consentimiento, dirigiéndose por escrito a APAREJADORES MADRID, a través del Centro de Atención Integral (C.A.I.) en la sede colegial: C/ Maestro Victoria, 3. 28013. Madrid, o en el correo electrónico: rgpd@aparejadoresmadrid.es.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante nuestro delegado de protección de datos (dpo@aparejadoresmadrid.es) o ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), si considera cualquier vulneración en el tratamiento de sus datos.

PATROCINADO POR: